Armero Guayabal, Tolima, de febrero de 2024

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN del Proyecto para la siguiente Inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA APOYAR LA FORMALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	
CÓDIGO BPIM		2022730550022	
NOMBRE PROYECTO		FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Sector:**	45	Gobierno Territorial
	Programa:	4599	Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial
	Producto:	4599031	Servicio de Asistencia Técnica
	Meta:	03102	Entidades Asistidas Técnicamente – Instancias Municipales Asistidas
	Código CPC:	83990	Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales n.c.p.
	Valor:	$10.500.000	Diez Millones Quinientos Mil Pesos Mc.

Población Beneficiada: 12335
Plazo: 3 meses
No. Empleos Generados: 1

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE GUZMÁN PADILLA
Secretario de Planeación e Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto **"FORT ALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL."** se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO,** bajo el **Código No. 2022730550022.**

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de FEBRERO del año 2024, para lo pertinente.

ING. ANDRES FELIPE GUZMÁN PADILLA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Revisó: Andrés Felipe Guzmán Padilla
Elaboró: Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativo